

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio 29 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 706.665/87 y otros por los cuales se tramita la Licitación Privada n° 312/88 a los efectos de lograr la provisión de materiales telefónicos, de cerrajería, de ferretería y de carpintería con destino a diversos Organismos del Poder Judicial; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución n° 545 de fecha 9 de mayo último (confr. fs. 76), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 170,171 y 175.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 312/88 por el importe total de AUSTRALES SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (A 67.705,80) y adjudicar a las // firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "CASALS Y CIA. S.A." renglones nos. 3 y 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 85/87,168 y 189 y por el importe total de AUSTRALES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON / VEINTE CENTAVOS ..... A 588,20  
 Dto. 5% p.p. 12 ds. f.f.
- b) "FERRETERIA INDUSTRIAL DE MARIA NIL-DA ALTAMIRA DE TORRES" renglón n° / 21 -por menor precio- y renglón n°6 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 88/89 y por el im- porte total de AUSTRALES CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO ..... A 5.504,00  
 N E T O
- c) "MANUEL BELTRAN" renglones nos. 9 y 10 -por menor precio- y renglón n° 18 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 92/ 94 y por el importe total de AUSTRALES TREINTA Y DOS MIL CIEN ..... A 32.100,00  
 Dto. 6% p.p. 15 ds. f.f.

//////////



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

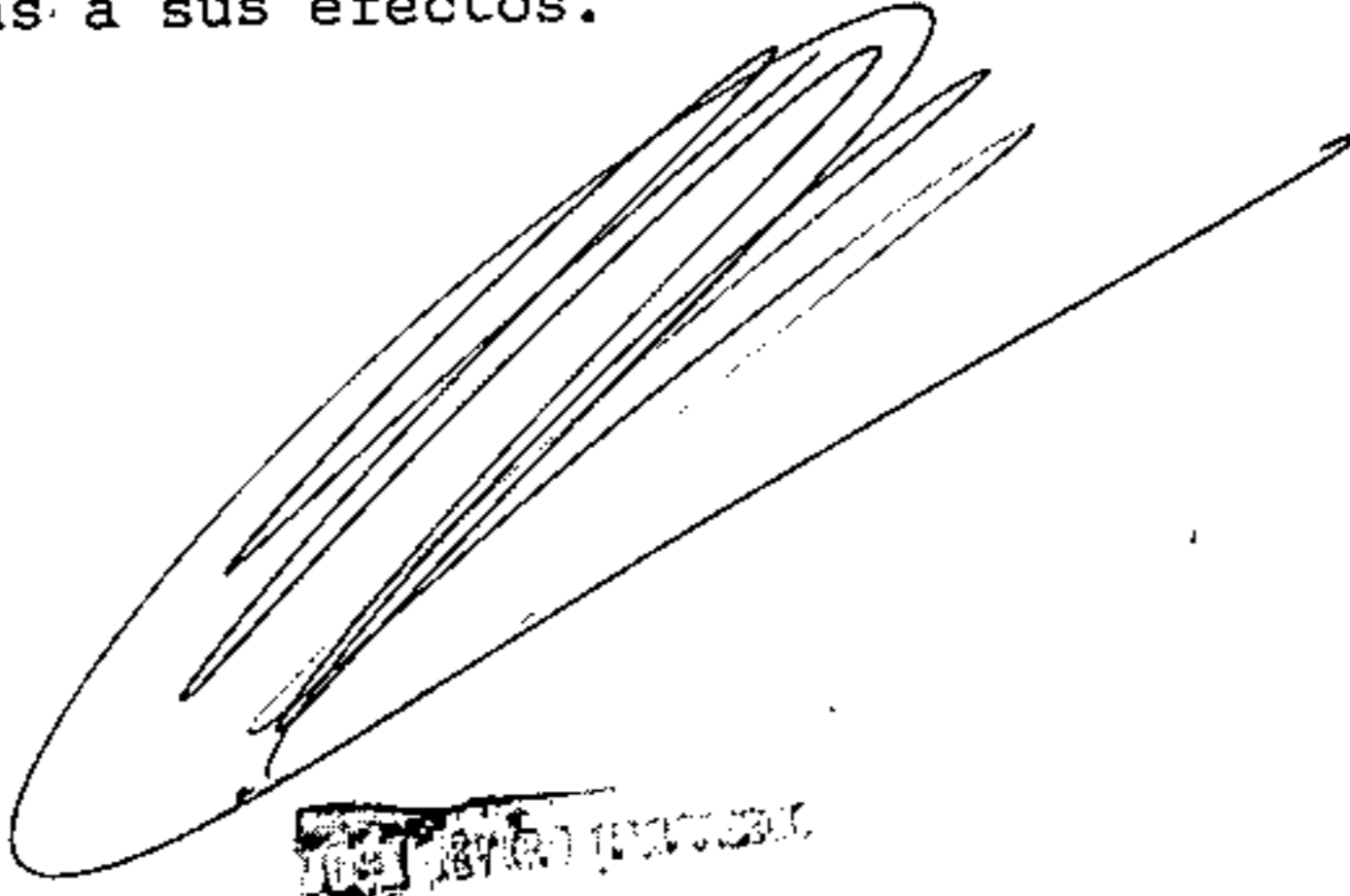
///////

los renglones nos. 18,19,25 y 26 de la oferta n° 12 y el renglón n° 18 de la oferta n° 13.

4°.- Declarar desiertos -por falta de ofertas- / los renglones nos. 2,8 y 24 y -por falta de ofertas válidas- el renglón n° 7 y proceder a un nuevo llamado.

5°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

6°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a rectangular official stamp. The signature consists of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right. The stamp is partially obscured by the signature but appears to contain text, possibly a date or a name, though it is illegible due to the ink and the angle of the signature.